



CentroNía

Educating children and youth and strengthening families in a bilingual, multicultural community.

MANUAL PARA FAMILIAS 2023-2024

Políticas & procedimientos para los programas y servicios de los centros de CentroNía

Revisado en agosto de 2023 por el Director Ejecutivo de Programas de Educación Temprana.

La información incluida en este documento refleja la información, las políticas y los procedimientos más recientes establecidos por CentroNía, y puede ser revisada, modificada o cambiada, si es necesario, con la autorización del Director Ejecutivo de Programas de Educación Temprana y de la Presidenta y Directora Ejecutiva de CentroNía.



Early Childhood Education | Community Engagement & Education | Food & Wellness | CentroNía Institute
1420 Columbia Road NW, Washington, DC 20009 | (202) 332-4200 (Office) | (202) 745-2562 (Fax)



www.centronia.org



[/TheCentroNia](https://www.facebook.com/TheCentroNia)



[@CentroNia](https://twitter.com/CentroNia)



Designation #8123
CFC #38660

Tabla de contenidos

LISTA DE ABREVIATURAS	5
INTRODUCCIÓN	6
Principios rectores de CentroNía	6
Programas de Educación Temprana (ECE) de CentroNía.....	6
Licencias y Acreditación	6
Privacidad y confidencialidad	6
POLÍTICAS DE ADMISIÓN	7
Inscripción.....	7
Certificado de salud y requisito de vacunación	7
Requisito de salud bucal	8
Necesidad de medicación	8
Lista de espera	8
Políticas de retiro	8
Políticas de terminación de contrato.....	9
OPERACIONES GENERALES.....	9
Horario de servicio.....	9
Cierres	9
Cierres de emergencia	10
Aperturas retrasadas	10
Inicio y cierre de sesión.....	10
Ausencias y tardanzas	10
Políticas y cargos por recogida tardía	10
Personas autorizadas para la recogida	11
Política Libre de Humo	11
Política de Alcohol y Drogas.....	11
Política de armas de fuego y otras armas.....	11
Política de Telefonía Celular	11
Política de fotografía.....	12
Política de Voluntariado.....	12
Emergencias.....	12
POLÍTICAS GENERALES.....	12
Personal de aula.....	12
Procedimientos de quejas y preocupaciones de los padres.....	13

Denuncia obligatoria de sospechas de abuso o negligencia infantil	13
Inclusión	13
Pruebas de detección/evaluación del desarrollo	14
Política de Manejo del Comportamiento Positivo	14
SALUD Y SEGURIDAD	16
Accidente o Lesión	16
Alergias y consideraciones dietéticas	16
Procedimiento de lavado de manos	16
Salud y seguridad de los infantes.....	17
Enfermedades	18
Medicación.....	20
Lociones, repelente de insectos y protector solar.....	21
Formularios de evaluación física y oral.....	21
Nutrición y Bienestar	21
CURRÍCULO Y EVALUACIÓN.....	22
Currículo (Plan de Estudios)	22
Evaluación	22
El día de su hijo(a): Horario diario	23
Comidas.....	23
Juego al aire libre	23
Tiempo de descanso	24
Cuidados extendidos.....	24
Ropa	24
Excursiones	24
Etiquetado.....	25
Entrenamiento para ir al baño.....	25
Juguetes y artículos personales	25
PADRES Y FAMILIAS.....	25
Visitas a las aulas.....	25
Comunicación con las familias	25
Conferencias entre maestros y padres	26
Política de tiempo de pantalla	26
TRANSICIONES	27
Transiciones al kínder	27

Celebración de fin de programa	27
Studio R.O.C.K.S. – Edad escolar: Programa OST.....	27
Servicios de entrega por la mañana.....	28
Servicios de recogida por la tarde.....	28
Servicio de día completo.....	28
Campos	28
Anexo: Recursos de la comunidad.....	28

LISTA DE ABREVIATURAS

CACFP	Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos
CCS	Programa de Becas para el Cuidado de Niños en Maryland
CFSA	Agencia de Servicios para Niños y Familias en DC
CPS	Servicios de Protección Infantil en Maryland
DOH	Departamento de Salud
ECE	Educación Temprana
EHS	Programa de Early Head Start
EPSDT	Detección, Diagnóstico y Tratamiento Temprano y Periódico
HS	Programa de Head Start
MSDE	Departamento de Educación del Estado de Maryland
OSSE	Oficina del Superintendente Estatal de Educación de DC
OST	Programa Fuera del Horario Escolar
Pre-KEEP	Programa de Mejora y Expansión Preescolar/Pre-Kínder
R.O.C.K.S.	Programa Fuera del Horario Escolar, Studio R.O.C.K.S.
USDA	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos
WPA	Programa de asistencia para padres trabajadores residentes de Montgomery County

INTRODUCCIÓN

Nos complace dar la bienvenida a todas las familias y niños de nuestra región a la diversa y dinámica comunidad de aprendizaje temprano de CentroNía. Nuestra misión es brindar atención y educación de alta calidad a todos los niños, independientemente de sus circunstancias económicas y sociales, porque al "educar a los niños y fortalecer a las familias en una comunidad bilingüe y multicultural"—como dice la misión de la organización—CentroNía apoya el desarrollo y el aprendizaje de los niños para garantizar su preparación y éxito escolar en el futuro.

Principios rectores de CentroNía

Nos comprometemos a proporcionar:

- un entorno seguro, enriquecedor, saludable y accesible que sirva a los niños y a las familias trabajadoras;
- respeto constante por las fortalezas, la cultura y la familia de cada uno;
- oportunidades para que los padres participen en las actividades del programa para enriquecer aún más el aprendizaje y el desarrollo de los niños;
- una amplia red de apoyo para los niños, las familias y el personal; e
- interacciones intencionales y de alta calidad que promuevan el desarrollo cognitivo, social, emocional y lingüístico de los niños.

Programas de Educación Temprana (ECE) de CentroNía

CentroNía brinda educación y cuidado de alta calidad a través de diversos programas de aprendizaje temprano diseñados para madres embarazadas, infantes, niños pequeños y niños en edad preescolar. Nuestros servicios son financiados por gobiernos locales y estatales, subvenciones federales, fundaciones privadas y públicas, donantes corporativos, contribuciones de los padres y contribuciones privadas individuales. Nuestros programas se alinean con las mejores prácticas de educación temprana y a currículos basados en la investigación que garantizan que nuestros niños estén preparados para tener éxito en la escuela. Como organización comunitaria y sin fines de lucro que ofrece educación y cuidado a niños pequeños, los programas de CentroNía son el comienzo de un viaje de desarrollo que culmina con la transición de nuestros niños a escuelas públicas, privadas o chárter.

Licencias y Acreditación

La concesión de licencias se refiere al cumplimiento de todas las leyes y reglamentos relacionados con el funcionamiento de un centro de cuidado infantil. La acreditación es voluntaria y muestra que el centro y su personal han cumplido o superado altos estándares de calidad. Los centros de CentroNía en Columbia Road, Upshur Street, Cardozo Education Campus y Stevens Early Learning están licenciados por la Oficina del Superintendente Estatal de Educación de DC (OSSE). El centro de CentroNía ubicado en Columbia Road está en el proceso de reacreditación por parte de NAEYC (la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños). El centro de CentroNía de Takoma Park, Maryland, está licenciado por la Oficina de Cuidado Infantil (OCC) del Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE) y acreditado por MSDE.

Privacidad y confidencialidad

Los programas de CentroNía mantienen la confidencialidad y respetan el derecho a la privacidad de la familia, absteniéndose de divulgar información confidencial. Sin embargo, cuando tenemos razones para

creer que el bienestar de un niño(a) está en riesgo, estamos obligados por ley a compartir información confidencial con las agencias pertinentes. La divulgación de los registros de los niños, más allá de los miembros de la familia y el personal del programa con una obligación de confidencialidad, requiere el consentimiento de la familia (excepto en casos de abuso o negligencia).

POLÍTICAS DE ADMISIÓN

CentroNía tiene una política de admisiones abierta y no discriminatoria con respecto al origen racial o étnico, la nacionalidad, el sexo, la orientación sexual, la religión o la discapacidad de los niños o sus padres. Nuestra Oficina de Admisiones determina la elegibilidad de inscripción en función de los requisitos de licencia, subsidio y subvención, según corresponda.

Los padres deben proporcionar toda la documentación requerida para garantizar la participación de su hijo(a) en el programa solicitado.

Inscripción

- Los padres deben demostrar que son elegibles para el programa que están solicitando en CentroNía y comprender que cada programa puede tener diferentes requisitos. Los principales requisitos se centran en los ingresos familiares y la residencia.
- Los padres deben presentar todos los formularios médicos y de inscripción antes del primer día del niño(a) en el centro.
- Se aplica una cuota de inscripción inicial (cargo único) de \$75 a cada niño en el momento de la inscripción, excluyendo a los que se inscriben en los programas Early Head Start, Head Start, MSDE Pre-K, y MOCO Pre-K.
- Los padres deben asistir a una reunión de orientación obligatoria con los administradores del programa.
- Los niños podrán asistir al programa cuando se hayan cumplido los siguientes requisitos:
 - Se ha determinado la elegibilidad del niño(a) para el programa que los padres están solicitando
 - Cumplimentación de todos los documentos de inscripción
 - Los padres han firmado un convenio con CentroNía
 - Asistencia a la orientación inicial
 - Firma del acuse de recibo del manual/acuerdo para padres

Certificado de salud y requisito de vacunación

Se requiere prueba de certificado de salud y registro de vacunación actualizado en el momento de la inscripción de todos los niños. Los padres son responsables de actualizar el certificado de salud y los registros de vacunación anualmente antes de que expire el certificado actual y deben presentar una copia del registro de vacunación cada vez que se administre una nueva dosis de la vacuna.

Por reglamento, los niños no pueden ser aceptados sin la documentación de vacunación requerida. Los niños que no han recibido las vacunas requeridas debido a creencias religiosas o razones médicas deben presentar la exención del Departamento de Salud (DOH) de MD o DC y completar el Compromiso de Inmunización de CentroNía.

Los niños inscritos en Early Head Start deben presentar una copia después de cada visita de control del niño sano, como se describe en el cronograma de Pruebas de detección, diagnóstico y tratamiento periódicos tempranos (EPSDT).

Requisito de salud bucal

Todos los niños que participan en el programa deben cumplir con los estándares de salud bucal establecidos por el comprobante de registros de vacunación actualizados. Los padres deben presentar una copia actualizada del formulario de evaluación oral y son responsables de actualizar los registros de salud bucal cada año. Para niños inscritos en Early Head Start, los formularios de salud bucal deben enviarse cada 6 meses.

Necesidad de medicación

Cualquier medicamento que se espere que se mantenga en el aula debe ir acompañado de la documentación adecuada firmada por un médico. Para los niños con medicamentos para el asma o la alergia, los padres deben presentar un plan de acción para el asma/la alergia firmado por los padres y el médico.

Consulte la sección de "Medicamentos" en la página 18 para más información.

Lista de espera

- CentroNía mantiene una lista de espera para las familias interesadas. Los nuevos espacios se ofrecen en función del orden de la lista de espera. Se da prioridad a las familias elegibles en riesgo y a los hermanos de los niños actualmente inscritos.
- La Oficina de Admisiones se comunicará con los padres cuando haya un espacio disponible para su hijo; los padres deben actualizar la información de contacto según sea necesario.
- Para iniciar el proceso de reinscripción de un niño que ha sido retirado previamente de un programa, los padres deben presentar una nueva solicitud a la lista de espera, entendiendo que la inscripción sigue estando determinada por la disponibilidad, el orden de la lista de espera y la elegibilidad, y no está garantizada.
- Las familias interesadas en los servicios de Head Start/Early Head Start de CentroNía deben presentar comprobantes de elegibilidad en el momento de la inscripción; estos incluyen comprobantes de ingresos y de domicilio. Las familias que son categóricamente elegibles para los servicios de Head Start/Early Head Start deben presentar prueba de su elegibilidad en el momento de la inscripción (por ejemplo, niños con IFSP, niños en cuidado de crianza, y niños de familias que reciben SNAP).

Políticas de retiro

- Las familias deben notificar a la Oficina de Admisiones por escrito, al menos dos (2) semanas antes de retirarse de CentroNía dentro del plazo del contrato. Las familias de Early Head Start deben notificar al coordinador de ERSEA por escrito, con al menos dos (2) semanas de anticipación al retiro del programa Early Head Start.
- Todas las decisiones relativas a los despidos permanentes se toman en consulta con el liderazgo de CentroNía.

Políticas de terminación de contrato

- CentroNía se reserva el derecho de terminar el contrato de un niño(a) con dos (2) semanas de aviso por escrito por las siguientes razones:
 - Dentro de las pautas de la Ley Estadounidense de Discapacidad (ADA), cualquier necesidad especial que CentroNía no pueda satisfacer de manera adecuada y razonable
 - Ausencias inexplicables e injustificadas
 - Recogida de niños consistentemente tardía (al menos cinco [5] veces por trimestre)
 - Enfermedad frecuente que no es tratada adecuadamente por los padres o tutores legales
 - Formularios de Salud y Emergencia desactualizados
- La terminación inmediata del contrato puede ejecutarse en las siguientes situaciones:
 - Abuso o acoso verbal, físico o psicológico por parte del niño(a), o de cualquier adulto asociado con el niño(a), hacia cualquier persona afiliada a CentroNía.
 - Problemas de comportamiento excesivos en el aula, que no muestran mejoría con los planes de intervención conductual documentados y desarrollados entre los maestros, el personal de apoyo y los padres.
 - Comportamiento irrespetuoso reiterado por parte de los padres, tutores o cuidadores de un niño(a) hacia el personal que aplica cualquiera de las políticas y procedimientos descritos en este manual.
- En casos de comportamiento agresivo, disruptivo, y/o amenazante por parte de cualquier adulto, se contactará a la policía y se informará del incidente a las agencias de licencias.

OPERACIONES GENERALES

Horario de servicio

CentroNía atiende a niños y familias de lunes a viernes. Aunque los centros están abiertos de 7:00 a.m. a 6:00 p.m., las horas de servicio para las aulas y programas individuales varían según lo establecido por los términos del contrato o las operaciones del programa. Los horarios pueden estar sujetos a cambios; los padres serán informados de cualquier cambio por carta, correos electrónicos, llamadas automáticas, mensajes de texto automáticos, redes sociales, y nuestro sitio web.

Cierres

CentroNía opera todo el año y cierra los días festivos federales, el día después del Día de Acción de Gracias y al menos cinco (5) días para los días de capacitación del personal, que incluyen una semana en agosto como la transición del nuevo año escolar.

Se pueden asignar días de cierre temprano para la capacitación del personal y otras tareas administrativas, y los padres deben hacer arreglos de cuidado para esos días. Los diferentes programas pueden tener cierres adicionales de acuerdo con sus políticas y requisitos.

CentroNía elabora un calendario del año escolar, con fechas de cierre y otras fechas y eventos importantes que se actualiza y comparte con las familias anualmente. Sin embargo, los padres deben estar conscientes

de que cierres inesperados, debido a circunstancias fuera de nuestro control, pueden ocurrir y afectar las operaciones del programa.

Cierres de emergencia

CentroNía sigue los avisos y advertencias de inclemencias del tiempo de las Escuelas Públicas de DC (DCPS) y de Montgomery County (MCPS). Los padres serán notificados de cualquier cierre por diferentes medios de comunicación, incluyendo nuestro sitio web. En caso de que ocurra una emergencia durante la jornada escolar, haremos todo lo posible para llamar a los padres, publicar actualizaciones en nuestro sitio web y difundir la información a través de los medios de comunicación locales. Los padres deben asegurarse de que sus datos de contacto están actualizados para no perderse ninguna actualización importante.

Aperturas retrasadas

Cuando DCPS o MCPS tienen un retraso de 2 horas en la apertura debido a las inclemencias del tiempo, CentroNía abrirá a las 10:00am para niños y familias.

El programa fuera del horario escolar de CentroNía, Studio ROCKS, no ofrecerá servicio matutino (antes de la escuela) los días de apertura retrasada. Por lo tanto, los padres con niños inscritos en el programa Studio ROCKS deben llevar a los niños directamente a la escuela en esos días.

Inicio y cierre de sesión

Se requiere que las familias firmen la entrada y salida de sus hijos todos los días en la hoja de registro ubicada en cada salón de clases.

Ausencias y tardanzas

La asistencia de los niños es importante para su desarrollo y aprendizaje. Los padres son responsables de asegurarse de que sus hijos lleguen antes de las 9:00am para garantizar su plena participación en el programa; los niños que lleguen después de las 9:00am no recibirán el desayuno. Las familias deben notificar a la maestra antes del comienzo de la clase si el niño(a) llegará tarde o estará ausente.

Los padres deben seguir las políticas y procedimientos del programa relacionados con las ausencias (consulte la sección "Salud y seguridad" para más detalles). Esto incluye presentar una nota del médico cuando un niño(a) haya estado ausente tres (3) o más días consecutivos.

Cualquier excepción a las políticas anteriores debe hacerse por escrito y no puede perturbar el funcionamiento del aula.

Políticas y cargos por recogida tardía

- Los niños deben ser recogidos a tiempo según el contrato o el horario del centro. En caso de una recogida tardía, los padres deben llamar a CentroNía inmediatamente. Hay un cargo por recogida tardía de \$5.00 por minuto y el adulto que recoge al niño debe firmar el formulario de recogida tardía.
- Si las familias incurren cargos por horas extras cinco o más veces en un trimestre, los Directores/Gerentes del Programa abordarán este problema con las familias. CentroNía tiene el

derecho de cancelar la inscripción o los servicios de atención extendida si continúan las recogidas tardías después de reunirse con el liderazgo del programa.

- Si no se recoge a un niño(a) una (1) hora después de la hora de cierre, y no hay comunicación de las familias o de la persona autorizada como contacto de emergencia, CentroNía notificará a los Servicios para Niños y Familias (CFSA) de DC o a los Servicios de Protección Infantil (CPS) de Maryland y a la policía local.

Personas autorizadas para la recogida

- **Los niños serán entregados por el personal de CentroNía solo a un adulto que figure como autorizado para recogidas en los formularios de inscripción, a menos que se reciba una nota escrita, firmada por el padre, antes de la partida del niño(a).**
- Los adultos autorizados (mayores de 18 años, a menos que participen en el programa de padres adolescentes) pueden estar sujetos a una verificación de identificación con foto.
- Las personas que figuran como contactos de emergencia deben ser locales y tener un número de teléfono personal/móvil.
- Los niños no serán entregados a los servicios de transporte sin la compañía de un adulto autorizado.
- CentroNía **no puede negarse** a entregar a un niño(a) al padre o tutor legal del niño(a) que tenga o comparta la custodia legal y presente una identificación con foto. Los padres que experimentan dificultades de custodia deben mantener a CentroNía completamente informado de las circunstancias que podrían afectar la asistencia del niño(a). Los padres deben proporcionar una copia certificada de cualquier orden judicial que otorga la custodia exclusiva o deniega la custodia a una persona.
- Cuando un padre comparte una orden de protección, CentroNía seguirá las órdenes del juez durante el tiempo especificado en la orden. Es posible que se les pida a los padres una foto de la persona contra la que se opone la orden.

Política Libre de Humo

Es prohibido fumar adentro de los centros de CentroNía, en sus parques infantil, y por sus alrededores.

Política de Alcohol y Drogas

Es ilegal distribuir, dispensar, poseer, usar y/o estar bajo la influencia de una sustancia controlada, incluyendo cannabis y alcohol, en las instalaciones. La gerencia se reserva el derecho de ponerse en contacto con las autoridades en caso de que exista una sospecha de uso o posesión de cualquier sustancia controlada en nuestros centros.

Los niños no serán entregados a ningún adulto que parezca estar bajo la influencia de sustancias controladas, drogas o alcohol.

Política de armas de fuego y otras armas

CentroNía es una zona libre de armas.

Política de Telefonía Celular

Para la seguridad de nuestros niños y una mejor comunicación entre el personal y los padres, evite usar su teléfono celular durante la entrega y recogida.

Política de fotografía

Todos los padres tienen la opción de permitir o limitar que filmen o tomen fotos de sus hijos mediante el *Formulario de consentimiento para la fotografía* incluido en la documentación de inscripción. El personal del Departamento de Comunicación de CentroNía toma y usa fotos de los niños para crear informes, carteles y collages que muestran eventos y actividades. El personal docente también toma fotografías como parte del proceso de evaluación, para documentar el desarrollo y el proceso de aprendizaje de su hijo(a). El uso de la imagen de un niño(a) por parte de una entidad que no pertenezca a CentroNía requeriría un formulario de consentimiento por separado.

Política de Voluntariado

- La participación de la familia y la comunidad son componentes vitales de un programa exitoso. CentroNía se beneficia cada año del inestimable apoyo de los voluntarios. Hay muchas oportunidades de voluntariado durante el horario escolar, después de la escuela o, a veces, los fines de semana. Los padres son bienvenidos a participar.
- Bajo los programas Early Head Start y Head Start, las horas de voluntariado se consideran importantes para cumplir con las contribuciones en especie requeridas por CentroNía al programa.
- Ciertos puestos de voluntariado están sujetos a verificación de antecedentes y huellas dactilares.

Emergencias

- Se realizan simulacros de incendio mensuales para garantizar que nuestros niños y personal estén preparados para responder a una emergencia en nuestros centros.
- Se brinda capacitación a todo el personal sobre protocolos y procedimientos relacionados con los planes de respuesta a posibles emergencias, tales como incendio, amenaza de bomba, evacuación y reubicación, evacuación de autobuses, lock-down/cierre de emergencia (bloqueo de puertas), incidentes violentos, sustracción de menores.
- El personal docente y el liderazgo de los programas de educación temprana están capacitados en primeros auxilios para adultos y niños, RCP, y administración de medicamentos, tal y como exigen las agencias reguladoras. También completan horas de capacitación en salud y seguridad cada año escolar.
- Un desfibrilador externo automático está disponible para emergencias en cada centro.

POLÍTICAS GENERALES

Personal de aula

Los salones cuentan con maestros principales, asistentes de maestros y personal de apoyo que trabajan juntos para garantizar que se mantengan las proporciones requeridas entre adultos y niños. Estos profesionales cumplen o superan los requisitos para sus respectivas funciones establecidos por los diferentes programas y las agencias reguladoras. Todo el personal se somete a una verificación exhaustiva de antecedentes penales y el registro de protección infantil tanto como una prueba de drogas obligatoria, tal y como exigen las agencias regulatorias.

Procedimientos de quejas y preocupaciones de los padres

Se recomienda a los padres que comuniquen cualquier queja o inquietud que puedan tener sobre el cuidado de sus hijos o cuestiones relacionados con el programa con el maestro de su hijo(a), el Director/Gerente del Programa, o el Director Ejecutivo de Educación Temprana. La Presidenta y CEO de CentroNía y las agencias regulatorias pueden involucrarse según sea necesario.

Denuncia obligatoria de sospechas de abuso o negligencia infantil

- El personal de CentroNía debe reportar todos los incidentes de abuso y negligencia infantil, de acuerdo con las disposiciones de la ley estatal o local aplicable.
- Con este fin, los empleados reciben capacitación cada año para identificar el abuso y la negligencia infantil y en el proceso de denuncia correspondiente a su jurisdicción.
 - Se entiende por negligencia cualquier tratamiento que constituya o pueda razonablemente dar lugar a un peligro claro y presente para la salud, el bienestar y la seguridad del menor, debido a la desatención de sus necesidades básicas.
 - El abuso físico se refiere a una lesión física no accidental.
 - El abuso sexual se refiere a cualquier acto sexual cometido, o permitido que se cometa, por un adulto contra un menor.
- Si alguna persona sabe o tiene motivos razonables para sospechar que un niño(a) ha sido víctima de maltrato infantil o está en peligro inmediato, es su responsabilidad informar inmediatamente de la sospecha a su supervisor inmediato o Director Superior y llamar a la línea directa correspondiente:

DC: Llame al 202-671-SAFE (7233)

MD: Llame al 240-777-4417

- La confidencialidad de todos los registros relacionados con el abuso o negligencia infantil es requerida por las leyes federales y estatales. Al denunciar el abuso cometido contra un niño(a) por parte de su familia, cuidador u otro adulto, se le pedirá que se identifique, pero esta información no se compartirá con la persona o personas contra las que se ha presentado una queja.
- Se informará a los padres en caso de que se haya hecho un informe de abuso o negligencia infantil.

Inclusión

- Los programas de educación temprana de CentroNía se esfuerzan por responder a las características y necesidades de cada niño(a), independientemente de sus capacidades. La educación especial proporciona los procedimientos y recursos para facilitar la intervención temprana para promover el desarrollo y el aprendizaje de cada niño(a). Como parte del programa educativo, los niños son examinados y evaluados para determinar sus fortalezas e identificar las áreas en las que pueden necesitar apoyo adicional, que se abordarán a lo largo de las lecciones e interacciones diarias.
- Cuando los niños muestran necesidades específicas que requieren apoyo y recursos adicionales, el proceso de derivación ayudará a buscar servicios internos y externos para apoyar a ellos, a sus familias y a los maestros del aula. Si CentroNía necesita ponerse en contacto con profesionales externos para realizar observaciones y evaluaciones de un niño(a), se les pedirá a los padres que firmen un formulario de consentimiento. Cuando las necesidades del niño(a) están más allá del

alcance de los servicios proporcionados en CentroNía, el equipo del programa puede promover la transición del niño(a) a un entorno que sea apropiado para su desarrollo.

- Si en el momento de la inscripción un niño o niña tiene un Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP, por sus siglas en inglés) para niños menores de 3 años o un Plan de Educación Individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) para niños mayores de 3 años, es importante compartirlo con el personal de Admisiones y/o el equipo de liderazgo de los programas de educación temprana. Se coordinarán reuniones con los padres antes de la inscripción para implementar el plan. Se requerirá el permiso de los padres para que todos los proveedores de servicios relevantes sean contactados para la continuidad de los servicios entre los programas.

Pruebas de detección/evaluación del desarrollo

Los programas de educación temprana de CentroNía utilizan el Cuestionario de Edades y Etapas para evaluar el crecimiento y progreso de los niños. Toda la información recopilada está protegida y es confidencial; estas evaluaciones sólo se utilizan en beneficio del niño(a) y del programa.

Los padres y los profesores completan las evaluaciones del desarrollo en los primeros 45 días de la inscripción del niño. Si los resultados de la evaluación demuestran que el desarrollo del niño(a) está dentro del rango típico, no se necesitarán más intervenciones. Si los resultados indican que un niño(a) puede necesitar apoyo adicional para su desarrollo y aprendizaje, el personal se reunirá con la familia para discutir una serie de intervenciones. Se establecerá un plan de acción para garantizar el seguimiento y la evaluación del progreso. Si las familias deciden buscar servicios externos sin la coordinación de CentroNía, pediremos el consentimiento de los padres para ser incluidos en el proceso de evaluación externa e intercambio de información para que el personal y los agentes externos puedan compartir informes sobre el progreso del niño(a) y recibir actualizaciones que los maestros puedan utilizar para apoyar al niño(a) en el aula.

Política de Manejo del Comportamiento Positivo

- CentroNía promueve la disciplina positiva, guiando a los niños para que desarrollen el autocontrol y comportamientos adecuados en sus relaciones con compañeros y adultos con el fin de garantizar que el entorno de aprendizaje sea seguro y enriquecedor para todos y que todos (niños, familias y personal) comprendan los límites de un comportamiento socialmente aceptable. Las prioridades incluyen:
 - Mantener la seguridad física y el bienestar emocional de los niños y adultos en nuestros centros para construir una comunidad de aprendizaje solidaria.
 - Aplicar sistemáticamente las estrategias establecidas para prevenir los comportamientos desafiantes.
 - Desarrollar y aplicar estrategias de resolución de conflictos
- La disciplina es un objetivo importante en la prevención de problemas de conducta al ayudar a los niños a aprender y practicar habilidades socioemocionales apropiadas para el desarrollo. La disciplina ayuda a desarrollar un hábito de responsabilidad y autocontrol en los niños. Es un proceso preventivo continuo que fomenta el aprendizaje de estrategias y el desarrollo de habilidades para manejar su comportamiento y responder a situaciones difíciles.

- Se espera que los niños sigan las instrucciones de los maestros y las reglas de la escuela, resuelvan conflictos sin contacto físico, sean respetuosos con los adultos y entre sí, usen un lenguaje apropiado y respeten los derechos y la propiedad de los demás. En caso de comportamiento problemático, se tomarán medidas disciplinarias.
- Por lo general, la disciplina es manejada primero en el aula por el equipo docente. Si las preocupaciones aumentan y la seguridad es un problema, los maestros se reúnen con los padres, el director del programa/sitio, el coordinador de salud mental o el consultor para discutir la situación. Los pasos de acción podrían incluir, entre otros, la realización de observaciones y evaluaciones en clase.

Cuando un niño(a) muestra constantemente conductas desafiantes, pueden tomarse las siguientes medidas:

1. Se informará a los padres/tutores. El personal discutirá con los padres/tutores cómo se maneja el comportamiento del niño(a) en casa y en otros entornos y cómo se puede manejar mejor en el centro.
2. El Coordinador o Consultor de Salud Mental de CentroNía dirigirá el desarrollo de un plan para abordar los comportamientos del niño; esto incluirá estrategias apropiadas para la edad y el desarrollo de habilidades.
3. Con el consentimiento de la familia, el personal del centro puede facilitar una derivación a servicios externos de intervención temprana o educación especial, o a otros recursos comunitarios.
4. El personal del centro colaborará con los padres/tutores, el Gestor de Familia y Salud y el proveedor de atención primaria del niño(a) para coordinar la evaluación de cualquier problema de salud relacionado.
5. Los padres y el personal seguirán compartiendo información puntual sobre el progreso del niño(a) y las recomendaciones de seguimiento.
6. Se pedirá a los padres/tutores que se aseguren de que un adulto autorizado acompañe al niño(a) durante las excursiones si ellos no pueden hacerlo.

Los miembros del personal no utilizarán el castigo físico (es decir, sacudir, golpear o amenazar), ni agarrarán, sostendrán o sujetarán a un niño(a) a menos que se esté poniendo en peligro a sí mismo o a otros. El manejo inapropiado de los niños no se tolera en CentroNía--esta acción será una base para el despido inmediato.

- CentroNía se reserva el derecho de retirar a un niño del centro en las siguientes circunstancias:
 1. Comportamiento disruptivo continuo que claramente pone en peligro la seguridad física del niño(a) o de sus compañeros.
 2. Una evaluación por parte del Coordinador o Consultor de Salud Mental de que se han agotado todas las posibles intervenciones y apoyos dirigidos a proporcionar un entorno físicamente seguro.
 3. Falta de voluntad de los padres/tutores y familias para participar en las consultas de salud mental proporcionadas a través del programa o para obtener y participar de forma independiente en la asistencia de salud mental infantil disponible en la comunidad.
 4. La incapacidad de satisfacer las necesidades de salud mental y/o socioemocionales del niño acordadas por el personal y la familia Y la identificación de un programa diferente capaz de satisfacer mejor estas necesidades que pueda prestar servicios al niño de forma inmediata.
 En cualquiera de los casos anteriores en los que se recomiende la terminación, CentroNía seguirá sus políticas y procedimientos establecidos, los cuales están conforme con las regulaciones

locales, estatales y federales. El personal de CentroNía apoyará a los padres/tutores y familias con referencias a servicios comunitarios, según sea necesario, y con la transición directamente al programa receptor.

SALUD Y SEGURIDAD

Accidente o Lesión

Se hace todo lo posible para mantener a los niños seguros, pero a veces pueden herirse con golpes, moretones o rasguños. Si un niño(a) se lesiona durante el día y requiere atención médica, se avisará inmediatamente a los padres para que vengan a recogerlo(a) lo antes posible. En caso de lesiones menos graves, se avisará a los padres por teléfono y se les entregará un Informe de Incidentes por escrito al final del día. Los padres también recibirán un Informe de Incidente si un niño(a) se hace daño a sí mismo o a otro niño(a); el informe no incluirá los nombres de otros niños implicados.

En casos de emergencia, se llamará al 911 y se avisará inmediatamente a los padres.

Es imprescindible que los padres mantengan actualizada la información de emergencia e informen al personal de los cambios temporales o permanentes de dirección, números de teléfono, personas de contacto en caso de emergencia y vacunas.

Alergias y consideraciones dietéticas

Para la seguridad de los niños y el personal con alergias, CentroNía es una zona libre de frutos secos: no se permiten productos que contengan frutos secos en ninguno de los centros. Los padres deben informar de las alergias alimentarias, intolerancias y otras consideraciones dietéticas a la Oficina de Admisiones durante el proceso de inscripción, anotándolo en los formularios de inscripción correspondientes y presentando una nota del médico. El personal recibe formación sobre los protocolos de alergias alimentarias y se le proporciona información para prevenir, reconocer y responder a alergias y emergencias alimentarias.

En el caso de niños con alergias que requieran una dieta especial (por ejemplo, no productos lácteos) y/o el uso de medicamentos prescritos, como EpiPens, la política de medicación de CentroNía exige que los padres faciliten una nota escrita del médico y el medicamento completo con las instrucciones de administración y dosificación.

Procedimiento de lavado de manos

En el centro se instruye a los niños sobre los procedimientos adecuados para lavarse las manos, y se pide a las familias que hagan que los niños practiquen los procedimientos en casa. El personal sigue estas prácticas en lo que respecta al lavado de manos:

- A los miembros del personal y a los niños que son capaces de aprender a lavarse las manos se les enseñan los procedimientos de lavado de manos y se les supervisa periódicamente.
- Todo el personal, los voluntarios y los niños deben lavarse las manos cuando ello reduzca el riesgo de transmisión de enfermedades infecciosas a sí mismos y a los demás.
- El personal ayuda a los niños a lavarse las manos según sea necesario para completar con éxito la tarea. Los niños se lavan independientemente o con la ayuda del personal.

- Los niños y los adultos se lavan las manos al empezar el día; después de cambiar pañales o ir al baño (se acepta el uso de toallitas húmedas para los lactantes); después de manipular fluidos corporales (sonarse o limpiarse la nariz, toser en la mano o tocar cualquier mucosidad, sangre o vómito); antes de las comidas y los tentempiés (incluso antes de preparar o servir la comida y después de manipular cualquier alimento crudo que requiera cocción); después de jugar en agua compartida por dos o más personas; después de manipular animales domésticos y otros animales o cualquier material como arena, suciedad o superficies que puedan estar contaminadas por el contacto con animales; y al pasar de un grupo a otro que implique contacto con lactantes y niños pequeños.

Salud y seguridad de los infantes

Prácticas seguras de sueño: El cuidado de bebés pequeños requiere medidas adicionales de salud y seguridad, especialmente prácticas de sueño seguro que ayuden a reducir el riesgo del síndrome de muerte súbita inesperada del lactante (SMSL). Todos los maestros de CentroNía que cuidan a infantes reciben entrenamiento para asegurar el uso consistente de políticas y prácticas de sueño seguro como lo recomienda la Academia Americana de Pediatría (AAP):

- Los infantes hasta doce meses de edad deben ser colocados para dormir en una posición supina (totalmente sobre su espalda) para cada siesta a menos que el proveedor primario de salud del infante haya completado una autorización firmada indicando que el niño(a) requiere una posición alterna para dormir.
- Los infantes deben dormir en un entorno seguro, que incluya un colchón de cuna firme cubierto por una sábana ajustada en una cuna de seguridad aprobada (la cuna debe cumplir las normas y directrices aprobadas por la Comisión para la Seguridad de los Productos de Consumo de EE.UU. [CPSC] y ASTM International [ASTM]). No deben utilizarse monitores ni dispositivos de posicionamiento a menos que lo exija el pediatra, y no debe haber ningún otro objeto en la cuna ocupada por un bebé, salvo un chupete.
- Los infantes no deben dormir la siesta ni dormir en un asiento de seguridad para el automóvil, un sillón puff, un asiento hinchable, un asiento para bebés, un columpio, una silla para saltar, un corralito, una silla alta, una silla, un futón, un sofá o cualquier otro tipo de mueble o equipo que no sea una cuna aprobada para la seguridad (que cumpla con las normas de seguridad de la CPSC y ASTM).
- Si un bebé llega al centro dormido en un asiento de seguridad para el coche, los padres/tutores o el profesor deberán sacarlo inmediatamente del asiento y colocarlo en posición supina en un entorno seguro para dormir (es decir, en la cuna asignada al bebé);
- Si un infante se queda dormido en cualquier lugar que no sea un ambiente seguro para dormir, el personal debe mover inmediatamente al infante y colocarlo en posición supina en su cuna.
- Sólo debe colocarse un bebé en cada cuna (no se recomiendan las cunas apilables).
- La ropa de cama blanda o suelta debe mantenerse alejada de los infantes que duermen y fuera de los entornos de dormir seguros. Esto incluye, pero no se limita a, protectores, almohadas, edredones, objetos de posicionamiento, pieles de oveja, mantas, sábanas planas, pañales de tela, baberos, etc. Además, las mantas y otros objetos no deben colgarse en los laterales de las cunas. Las sábanas sueltas o mal ajustadas han provocado el estrangulamiento o la asfixia de infantes.
- No es necesario ni recomendable envolver a los bebés cuando están en la cuna, sino que deben utilizarse pijamas de una sola pieza (véase la [norma 3.1.4.2](#) para obtener información más detallada sobre el envoltorio).

- Los juguetes, incluidos los móviles y otros tipos de juegos diseñados para sujetarse a cualquier parte de la cuna, deberán mantenerse alejados de los infantes dormidos y fuera de los entornos de dormir seguros.
- Los juguetes, incluidos los móviles y otros tipos de juegos diseñados para sujetarse a cualquier parte de la cuna, deben mantenerse alejados de los infantes dormidos y fuera de los entornos seguros para dormir.
- Cuando los maestros coloquen a los infantes en su cuna para dormir, deberán comprobar que la temperatura de la habitación es agradable para un adulto ligeramente vestido. También deben comprobar que los infantes están cómodamente vestidos (no acalorados ni sudorosos) y que se han quitado los baberos, collares y prendas con corbatas o capuchas. (En lugar de mantas, pueden utilizarse sacos de ropa u otras prendas diseñadas para dormir de forma segura).
- Los bebés deben ser observados directamente con la vista y el oído en todo momento, incluso cuando se están adormeciendo, durmiendo, o en el proceso de despertarse.
- La ropa de cama debe cambiarse entre un niño(a) y otro, y si se utilizan colchonetas, deben limpiarse entre cada uso.
- La iluminación de la habitación debe permitir al maestro ver la cara de cada bebé, ver el color de su piel y comprobar su respiración y la colocación del chupete (si se utiliza).
- **Síndrome del bebé sacudido:** CentroNía refuerza la prevención del síndrome del bebé sacudido. Todos los maestros reciben capacitación anual sobre la prevención de traumatismos craneoencefálicos y la comprensión del desarrollo del cerebro en la infancia y la primera infancia. El síndrome del bebé sacudido/traumatismo craneoencefálico abusivo es la aparición de lesiones cerebrales en recién nacidos, infantes y niños menores de tres (3) años causadas por sacudir a un niño pequeño. Incluso una sacudida leve puede provocar daño cerebral grave y permanente o la muerte.

Enfermedades

- Un ambiente saludable es esencial para brindar una atención de calidad a sus hijos. Los niños deben estar suficientemente saludable como para participar en todas las actividades, tanto adentro como afuera, y para comer las comidas proporcionadas.
- **Las mascarillas** son opcionales. Si un niño(a) usa una mascarilla, CentroNía trabajará con las familias caso por caso para abordar cualquier problema de desarrollo, condición de salud o discapacidad médicamente documentadas que dificulte que un niño(a) use una mascarilla de manera segura.
- En casos de necesidades especiales y condiciones médicas crónicas, CentroNía trabaja con las familias y los médicos de los niños.
- Los padres **no deben** traer al Centro a niños que hayan presentado alguno de los siguientes síntomas en las últimas veinticuatro (24) horas:
 - Fiebre de 100°F o más, tomada debajo del brazo*
 - Diarrea: dos o más deposiciones líquidas o acuosas o una única deposición con sangre*.
 - Vómitos: dos o más veces en un período de 24 horas, o vómitos acompañados de otros síntomas como fiebre, erupción cutánea, diarrea, etc.*
 - Pérdida del gusto o del olfato*
 - Dificultad para respirar*
 - Dolores de cabeza o dolores corporales*
 - Cualquier afección cutánea o sarpullido no diagnosticado o contagioso

- Cualquier erupción cutánea, lesión o herida con sangrado o supuración de líquido transparente o pus
- Conjuntivitis o secreción del ojo que es blanca o amarilla a menos que esté acompañada de una nota del médico que indique que la afección no es contagiosa
- Dolor de garganta con fiebre y/o ganglios inflamados*
- Secreción nasal constante e incontrolada o tos productiva constante e incontrolada (elevación de flema)*
- Síntomas similares a los de la gripe (dolor de garganta, tos frecuente, secreción nasal abundante, estornudos frecuentes, etc.) no relacionados con alergias*
- Piel u ojos amarillentos
- Llagas en la boca con babeo
- Sarna, piojos u otras infestaciones
- Cualquier afección contagiosa
- Cualquier enfermedad o afección que requiera atención personalizada
- Cualquier condición que impida que el niño participe cómodamente en las actividades habituales del programa

**Los asteriscos indican síntomas asociados a COVID-19*

- Si un niño(a) desarrolla alguno de los síntomas anteriores o muestra lo que se consideraría un comportamiento anormal para él/ella (como negarse a comer, fatiga inusual, irritabilidad excesiva, etc.) durante el día, se llamará a la familia o al contacto de emergencia y se le pedirá que recoja al niño(a). **Se espera que las familias o la persona de contacto de emergencia recojan a su hijo(a) dentro de una (1) hora después de la notificación.** A las familias o a la persona de contacto de emergencia se les proporcionará un informe de enfermedad que describe la condición del niño(a) y las medidas tomadas por el personal. Las condiciones para que el niño(a) vuelva al centro son las siguientes:
 - Los padres deben obtener una autorización médica que confirme que el niño(a) puede volver al centro, en forma de nota del médico para los niños que se ausenten por 3 días consecutivos o más. Deberá entregarse una copia de la nota al profesor y/o a la Oficina de Admisiones. El niño(a) debe estar libre de fiebre, vómitos, diarrea y otros síntomas durante 24 horas completas sin la ayuda de medicación para reducir los síntomas (como Tylenol para bajar la fiebre).
 - Cualquier niño(a) al que se le recete un antibiótico para una infección bacteriana actual debe tomar la receta durante un curso completo de 24 horas antes de regresar, o 12 horas a discreción escrita del proveedor de atención médica del niño(a) según la contagiosidad de la afección.
 - Los padres siempre deben consultar con su proveedor de atención médica en el momento del diagnóstico cuándo un niño(a) ya no será contagioso y podrá reanudar la asistencia.
 - El niño(a) debe poder participar cómodamente en todas las actividades rutinarias del programa, incluido el tiempo al aire libre.
 - El niño(a) debe estar libre de afecciones cutáneas abiertas y supurantes
 - Un niño(a) excluido debido a piojos, sarna u otras infestaciones puede regresar 24 horas después de haber comenzado el tratamiento.
- Si su hijo(a) sufre de alguna afección médica crónica, como alergias, asma, etc., proporcione al Departamento de Admisiones o al maestro del niño(a) una nota del médico para asegurarse de que el personal docente y de evaluación esté al tanto de cualquier síntoma recurrente que su hijo(a) pueda mostrar.

- **Enfermedades contagiosas:** Los padres deben notificar a CentroNía si un niño(a) o miembro de la familia es diagnosticado con una enfermedad o infección transmisible (como COVID-19, estreptococo, varicela, conjuntivitis, etc.) para que el personal pueda estar alerta a los síntomas en otros niños.
- CentroNía notificará a las familias si su hijo(a) puede haber estado expuesto a una enfermedad contagiosa e informará a las agencias locales de cualquier contagio dentro de un salón de clases. Las familias recibirán una carta en la que se les notificará sobre la enfermedad contagiosa, los procedimientos de mitigación del centro y las recomendaciones finales de los Departamentos de Salud de DC o Maryland con respecto a los cierres y cuarentenas.
- CentroNía tomará mayores precauciones y medidas sanitarias para contener las infecciones conocidas. La decisión final de excluir a un niño(a) del programa se basaría en las recomendaciones de los Departamentos de Salud de DC o Maryland y en el bienestar de todos los niños y el personal ***Estas políticas de salud están diseñadas mitigar la propagación de enfermedades y se aplicarán con firmeza.*** El personal agradece su cooperación y asistencia para mantener estos estándares de salud.

Medicación

- CentroNía busca que el personal docente reciba la capacitación en Administración de Medicamentos. Solo el personal capacitado administrará los medicamentos recetados en el entorno del centro o en excursiones. **Todos los medicamentos, incluidos los medicamentos recetados y no recetados,** se administrarán cuando se cumplan los siguientes requisitos:
 - El padre o tutor ha firmado y fechado el *Formulario de Autorización de Administración de Medicamentos*.
 - El padre o tutor ha proporcionado una copia del plan para el asma o la anafilaxia (alergia) en el que el médico/prescriptor ha autorizado el medicamento y la dosis junto con los medicamentos para el asma o la alergia.
- La dosis del primer día de cualquier medicamento nuevo debe administrarse en casa (en caso de cualquier reacción) antes de que el personal de CentroNía lo administre en el centro. Los padres deben informar al maestro que el niño(a) ha recibido una dosis del medicamento en casa y la hora en que lo recibió.
 - Los medicamentos recetados deben estar en el envase original con la etiqueta del farmacéutico. La siguiente información debe estar en la etiqueta:
 - Nombre del niño(a)
 - Fecha de prescripción
 - Nombre del medicamento
 - Dosis del medicamento
 - Horario y método de administración
 - Si corresponde, instrucciones especiales (como "Tomar con alimentos")
 - Fecha de caducidad
- La medicación debe ir acompañada de la herramienta adecuada para administrarla (como un gotero de medicamento, una cuchara medidora, etc.).
- Cada administración de un medicamento recetado o sin receta se registrará en el registro del niño(a).
- Los medicamentos de venta libre, incluido el paracetamol (Tylenol), no se administrarán sin la autorización por escrito de un médico y un formulario de consentimiento firmado por los padres.
- No se administrará aspirina en ningún momento.

- Todos los medicamentos deben entregarse a un miembro del personal que los colocará en la caja de medicamentos asignada. Los medicamentos no se pueden dejar en cubículos o mostradores y siempre deben mantenerse fuera del alcance de los niños.
- Dentro de una (1) semana de la expiración del medicamento, el padre o tutor debe recoger la porción no utilizada del medicamento, o se desechará.
- El personal de CentroNía no asumirá ninguna responsabilidad por medicamentos no autorizados o por la automedicación de un estudiante.
- Los padres son responsables de mantener actualizados todos los formularios y suministros relacionados con los medicamentos.

Lociones, repelente de insectos y protector solar

- Las lociones, como el protector solar, la crema para la dermatitis del pañal y el repelente de insectos suministrado por uno de los padres, se pueden aplicar sin la autorización previa de médico licenciado.
- La aplicación de medicamentos tópicos requiere la autorización escrita de los padres. Los formularios están disponibles en la Oficina de Admisiones.
- La aplicación de los medicamentos tópicos recetados seguirá los procedimientos de medicación de CentroNía como se describe anteriormente.

Formularios de evaluación física y oral

- Cada niño(a) debe tener un examen físico y un formulario de vacunación completado por un médico en el archivo antes de la admisión. El formulario de evaluación oral es obligatorio para los niños de tres (3) años en adelante. Estos formularios deben entregarse **anualmente** o según se requiera. Los padres son responsables de mantener actualizados los registros de salud de sus hijos.
- Se notificará a los padres cuando alguno de los formularios de salud esté a punto de caducar. Deben proporcionar formularios actualizados dentro de las 2 semanas posteriores a la notificación. Si el padre no proporciona los formularios requeridos, el niño(a) no podrá asistir al salón de clases hasta que se proporcionen los formularios actualizados. Los niños en el programa Early Head Start (EHS) deben obtener y presentar un examen físico y vacunas de acuerdo con el cronograma de EPSDT, que a menudo es más de una vez al año, dependiendo de la edad del niño(a).

Nutrición y Bienestar

CentroNía prepara comidas nutritivas in situ, educa a adultos y niños para que adopten estilos de vida saludables, aboga por mejores políticas alimentarias y trabaja para ampliar este modelo holístico en la comunidad. El Programa de Alimentos y Bienestar de CentroNía modela hábitos saludables de alimentación y ejercicio de acuerdo con las pautas del USDA y el CACFP:

- Todas nuestras comidas se cocinan en las instalaciones de CentroNía.
- Servimos una variedad de frutas y verduras frescas todos los días.
- Utilizamos productos locales cuando es posible.
- No servimos zumos. Los niños tienen acceso al agua durante todo el día.
- Servimos productos integrales.
- Sólo servimos leche líquida sin sabor al 1% a niños mayores de 2 años. Los niños menores reciben leche entera, que favorece su desarrollo cognitivo.

- Servimos almuerzos vegetarianos al menos una vez a la semana, utilizando la campaña "lunes sin carne". Las legumbres secas se sirven como proteína al menos una vez a la semana.
- No servimos alimentos altamente procesados, lo que hace que nuestros menús sean más bajos en sodio, grasa y azúcar.
- Los alimentos y bebidas no se utilizan como incentivos, premios o reconocimientos ni se anuncian o comercializan en CentroNía. No tenemos máquinas expendedoras ni vendemos alimentos competitivos.

Para promover los objetivos de bienestar familiar, el personal de CentroNía:

- come y bebe alimentos saludables en todas las instalaciones de CentroNía;
- modela la actividad física entre adultos y niños incorporando el caminar, tomar las escaleras, e integrando tanto como sea posible en el horario diario de los niños;
- pide alimentos saludables para las celebraciones
- entabla conversaciones con los niños y las familias sobre los beneficios de elegir bien los alimentos y adoptar estilos de vida saludables; y
- se asegura de que los alimentos y las bebidas no se utilicen como incentivos, premios o recompensas.

Para las celebraciones de cumpleaños, consulte la Política de alimentación y bienestar de CentroNía. **Los siguientes alimentos no están permitidos en el aula:** frituras, refrescos, alimentos ricos en azúcar o sal (donuts, galletas, aguas de sabores, helados, pasteles, pizza, otros), alimentos con frutos secos como ingrediente, productos lácteos sin refrigeración. El equipo de Alimentación y Bienestar está disponible para consultar y apoyar a los padres en la planificación de actividades y eventos que incluyan comida.

CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

Currículo (Plan de Estudios)

Los programas de educación temprana de CentroNía en D.C. utilizan el *The Creative Curriculum*, que promueve el desarrollo cognitivo, social, emocional, lingüístico y físico de los niños a través de la exploración y el juego. En Maryland, el programa de preescolar de CentroNía utiliza *Children Discover Their World* (Los niños descubren su mundo), un plan de estudios desarrollado por la Universidad de Maryland para alinearse con los estándares de aprendizaje temprano del Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE).

Los maestros fomentan la preparación escolar de los niños utilizando actividades, rutinas, materiales y ambientes apropiados para su edad, que apoyan su desarrollo cognitivo y lingüístico en inglés y español, a la vez que fomentan su desarrollo socioemocional. Los objetivos de desarrollo y aprendizaje apropiados para cada nivel se exponen en las aulas y están a disposición de los padres.

Evaluación

Los profesores utilizan el sistema de evaluación *Teaching Strategies (TS) GOLD* alineado con el plan de estudios *The Creative Curriculum* y la herramienta de evaluación *Early Learning Assessment* alineada con el plan de estudios *Children Discover Their World* para documentar el progreso de los niños en las diferentes áreas de desarrollo y aprendizaje. Las pruebas recogidas sobre la comprensión y el

comportamiento de los niños permiten a los profesores crear planes de apoyo individualizado. Esto se comparte con los padres durante las reuniones de padres y profesores, ya que ayuda a los padres a mantenerse al día sobre el progreso de sus hijos, incluidos los puntos fuertes y las áreas de mejora.

Los profesores mantienen y comparten muestras del trabajo de los niños, fotos y registros anecdóticos que reflejan el crecimiento y desarrollo continuos de los niños en las áreas de lenguaje y alfabetización, matemáticas, ciencias, estudios sociales, habilidades motoras y competencias socioemocionales. Esta información se utiliza para tomar decisiones sobre el plan de estudios y la pedagogía y para demostrar los logros de los programas. La información de las evaluaciones solo se comparte con los administradores del programa, los maestros, los padres, la Oficina del Superintendente Estatal de Educación de D.C. (OSSE) y el Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE), según sea necesario.

El día de su hijo(a): Horario diario

El horario diario para infantes, niños pequeños y preescolares incluye una rutina predecible, pero permite la flexibilidad necesaria para responder a las necesidades del niño y a los cambios en las circunstancias o el entorno. Es importante que los padres apoyen el horario diario trayendo a los niños al centro puntualmente todos los días para ayudarles a adaptarse a las rutinas del aula y a desarrollar la autorregulación y la independencia.

Las experiencias de aprendizaje diarias se dividen en actividades en grupos grandes y pequeños que abordan el contenido del plan de estudios y las habilidades que los maestros han planificado. Los profesores proporcionan una variedad de experiencias de aprendizaje que promueven el compromiso intelectual, lingüístico y físico basándose en el conocimiento que tienen de las necesidades, intereses y objetivos curriculares de los niños. El horario diario está expuesto en todas las aulas para que los padres puedan consultarlo.

Comidas

El desayuno se sirve de 8:30am a 9:00pm todos los días, el almuerzo de 11:30am a 12:30pm y la merienda de 2:30pm a 3:00pm. Las comidas se sirven "al estilo familiar".

Los menús mensuales se publican en cada salón de clase y están disponibles para las familias a través de la página web de CentroNía. Las familias deben informar cualquier restricción médica de alimentos y/o alergias, de acuerdo con la Política de Alimentos y Bienestar de CentroNía, para asegurar que opciones alternativas estén disponibles para sus hijos. Los niños y sus padres tienen prohibido traer comida de fuera, incluyendo de otras aulas.

Juego al aire libre

El juego al aire libre es una importante oportunidad de aprendizaje. Los niños participan en actividades al aire libre todos los días, excepto en casos de inclemencias del tiempo. Esto puede incluir paseos por el vecindario, así como el uso de instalaciones de juego apropiadas para su desarrollo en el centro o en parques cercanos, cuando sean accesibles.

El juego al aire libre puede escalonarse para garantizar un distanciamiento adecuado y minimizar la interacción entre las distintas clases. Las instalaciones de juego se limpian después de cada uso. Todos los niños deben participar en actividades al aire libre: si un niño(a) está demasiado enfermo para salir, está demasiado enfermo para estar en el centro.

Tiempo de descanso

El descanso es una parte importante de la rutina de los niños, ya que permite que sus cuerpos se recarguen después de una mañana activa. Fomentamos la siesta completa, pero a los niños que tienen dificultades para conciliar el sueño se les puede animar a descansar tranquilamente. Los profesores proporcionan un ambiente tranquilo oscureciendo la habitación y poniendo música suave. De acuerdo con la normativa estatal, el tiempo de descanso dura de una a dos horas, dependiendo de la edad y las necesidades de desarrollo de los niños.

Los padres deben proporcionar sábanas y mantas para sus hijos, que deben llevarse a casa los viernes para lavarlas durante el fin de semana y devolverlas los lunes.

Cuidados extendidos

Aunque CentroNía está abierto de 7:00am a 5:45pm, el día de los niños se divide según las necesidades de su programa. Esto significa que algunos niños pueden necesitar cuidado antes y después de las horas regulares del programa. El servicio de Cuidado Extendido se proporciona a los niños elegibles y se solicita a través de la Oficina de Admisiones.

Ropa

Es importante que los niños vestan cómodamente para el espacio y el tiempo, por favor, utilice las siguientes directrices:

- La ropa debe ser duradera y lavable para facilitar el movimiento y la exploración.
- Los niños deben tener accesorios para vestirse adecuadamente según el tiempo, como chaquetas, botas de lluvia, etc.
- La ropa debe fomentar la independencia: cinturillas elásticas y cierres sencillos en la ropa para facilitar el aseo, zapatos con velcro, etc.
- El calzado debe proteger los pies; no se permiten chanclas, zapatos abiertos ni sandalias.
- Los padres son responsables de que sus hijos tengan siempre una muda de ropa y zapatos de repuesto. Si un niño(a) tiene un accidente y no tiene ropa de recambio, se espera que las familias traigan ropa de recambio en el plazo de una (1) hora desde que se les notifique o den su aprobación para el uso de ropa extra que pueda estar disponible en el centro.

Excursiones

Las actividades del programa incluyen excursiones fuera del centro que son relevantes para los intereses de los niños y el contenido del plan de estudios. Los padres recibirán información con antelación sobre todas las excursiones, y se requerirá permiso firmado para la participación de cada niño(a). Los profesores informarán a los padres de las plazas disponibles para adultos y de cuándo deben asistir los padres.

Los niños que muestren comportamientos difíciles o desafiantes pueden necesitar apoyo adicional durante una excursión, y se puede requerir que los padres o adultos autorizados acompañen a los niños. Si un adulto autorizado no puede acompañar al niño(a), deberá quedarse en casa, ya que no habrá personal disponible en el centro para su supervisión.

Etiquetado

Utilice tinta permanente para etiquetar todos los artículos personales de su hijo o hija (ropa, chaquetas, pertenencias personales como sábanas, mantas, etc.) con su nombre. CentroNía no se hace responsable de objetos perdidos o extraviados.

Entrenamiento para ir al baño

Todos los niños de tres años y los que ingresan en el programa Pre-K deben ser capaces de ir al baño solos.

El aprendizaje para ir al baño es un hito importante en el desarrollo de cada niño. Los padres deben comenzar el proceso en casa y notificar a los maestros de su hijo(a) para que puedan apoyar al niño(a) en el centro.

Como pueden ocurrir accidentes, los padres deben asegurarse de que sus hijos tengan siempre una muda extra de ropa, incluyendo ropa interior, calcetines y zapatos.

Juguetes y artículos personales

Los niños no pueden llevar juguetes, joyería, dinero, dulces, ni aparatos electrónicos al centro.

PADRES Y FAMILIAS

Visitas a las aulas

Los padres son bienvenidos a visitar el salón de clases de sus hijos, pero deben seguir las políticas de CentroNía. Se requiere que los padres sean respetuosos con los maestros y las rutinas del salón y que muestren un comportamiento calmado y respetuoso durante sus visitas al centro para modelar este comportamiento para todos los niños. Los padres interesados en ofrecer servicio voluntario en los salones de clase necesitan coordinar esto por adelantado con los maestros y el liderazgo del programa.

Comunicación con las familias

Los padres pueden encontrar información esencial en los tableros de anuncios y en las pantallas de los monitores situados en las áreas comunes del centro, así como en el área de información de cada aula. Los programas de educación temprana comunicarán fechas y eventos cada mes, y el Centro de Familia de CentroNía compartirá recursos y clases para padres a medida que estén disponibles. Para información de todo CentroNía, los padres pueden consultar la página web www.centronia.org.

Los maestros y el liderazgo educativo de CentroNía quieren que los padres se sientan cómodos compartiendo sus preocupaciones e ideas para mejorar nuestros programas y servicios. Como los maestros tienen días muy ocupados con los niños, pedimos a los padres y tutores legales que soliciten citas con anticipación para que los maestros puedan reservar tiempo para dar a los padres la mejor atención posible. Los directores y/o Gerentes de cada programa también pueden ayudar a los padres y tutores con cualquier inquietud que puedan tener con respecto a la experiencia de sus hijos en CentroNía.

Conferencias entre maestros y padres

- Estas reuniones se establecen en el calendario de cada programa para dar a los padres la oportunidad de reunirse con los maestros para discutir el progreso de sus hijos. En estas reuniones, los profesores repasan con los padres el aprendizaje y el desarrollo documentados de los niños para proporcionarles información adicional sobre el progreso de sus hijos. Los padres deben participar en estas reuniones y también pueden solicitar reuniones adicionales cuando lo consideren necesario.
- Las conferencias de padres y profesores son reuniones de colaboración esenciales que crean la oportunidad de una fuerte conexión entre el hogar y la escuela para promover el desarrollo, el crecimiento y el éxito de los niños. Las reuniones de padres y profesores se hacen dos o tres veces al año; las fechas figuran en los calendarios de los programas, pero la programación puede ajustarse en función de la disponibilidad de cada familia.
- Las Conferencias de Padres y Maestros ofrecen la oportunidad de:
 - proporcionar una base de la conexión hogar/escuela
 - construir asociaciones con los maestros y el personal de CentroNía
 - aprender sobre el comportamiento e intereses del niño
 - entender más sobre el desarrollo y aprendizaje del niño
 - discutir los hitos del desarrollo apropiados para la edad y las necesidades y habilidades individuales de los niños
 - revisión de los recursos internos y locales, incluidos los procesos de derivación para obtener apoyo adicional
 - oportunidades para crear y hacer un seguimiento de los objetivos del niño, de los padres y de la familia
- Antes de las reuniones de padres y profesores, los padres pueden solicitar:
 - la inclusión de personas adicionales en las reuniones (familiares, trabajadores de educación especial, dirección de CentroNía, etc.)
 - conferencias separadas para padres divorciados o separados
 - reuniones virtuales o a distancia (llamadas telefónicas, sesiones de vídeo, etc.)
 - programación a primera hora de la mañana o a última hora de la tarde
- Para participar activamente en las conferencias, los padres deben:
 - Programar una hora que les convenga
 - Llegar puntualmente
 - Mantenerse concentrados
 - Estar preparados para tomar notas
 - Traer sus propias observaciones
 - Aprovechar la oportunidad para hacer preguntas
 - Realizar el seguimiento necesario

Nos complace tener la oportunidad de apoyar a los padres y a sus hijos mientras aprenden y se desarrollan, desarrollando habilidades de preparación para la escuela que les ayudarán en su experiencia escolar en el futuro.

Política de tiempo de pantalla

- CentroNía sigue las recomendaciones de la Academia Americana de Pediatría, la Asociación Nacional para la Educación de Niños Pequeños (NAEYC) y la Oficina de Cuidado Infantil del Departamento de Educación del Estado de Maryland sobre tiempo frente a la pantalla. Entre ellas:

- Permitir un máximo de 30 minutos en total por semana de tiempo de pantalla educativo y apropiado para la edad (televisión, video, DVD, dispositivos inteligentes).
- No permitir más de 15 minutos de tiempo educativo de computadora por día.
- No permitir ningún tiempo frente a la pantalla durante las comidas y los refrigerios.
- No permitir tiempo frente a la pantalla (TV, video, computadora y dispositivos inteligentes) para niños menores de dos años.
- Las aulas de CentroNía no cuentan con televisores. Las aulas para estudiantes de 3 a 5 años de edad están equipadas con no más de dos computadoras bajo la supervisión del maestro(a).

TRANSICIONES

Las transiciones se coordinan de acuerdo con el programa al que asisten los niños; esto se refiere a cuando los niños cambian de aula o programa según su nivel de edad, cuando pasan de recibir servicios en el hogar a asistir a un aula en el centro, y cuando salen del programa. Los maestros planean y coordinan visitas a otras aulas/programas como parte de sus esfuerzos por preparar a los niños para la transición a una nueva aula o centro.

CentroNía es una organización comunitaria que opera todo el año. Seguimos el calendario de las escuelas públicas (DCPS, MCPS y PGCPs) para alinear mejor nuestros servicios con las necesidades de las familias. El año escolar cierra a finales de junio; durante el período de “verano”, CentroNía sigue ofreciendo servicios, pero brinda más actividades que aprovechen el clima.

Transiciones al Kínder

Dado que nuestros programas de cuidado infantil y educación temprana se ofrecen desde el nacimiento hasta los 5 años, ayudamos a los padres y a los niños a prepararse para la transición al kínder. Se informa a los padres sobre las diferentes opciones escolares disponibles y sobre los procesos de solicitud e inscripción. Los maestros y el personal de Participación Familiar pueden ayudar a los padres a completar las solicitudes escolares.

Celebración de fin de programa

CentroNía lleva a cabo una celebración de fin de programa apropiada para la edad de los niños. El propósito de esta ceremonia es celebrar un hito en la vida de su hijo(a) y disfrutar de un momento especial en compañía de sus maestros y familiares.

Studio R.O.C.K.S. – Edad escolar: Programa OST

Studio R.O.C.K.S. provee servicios antes y después de la escuela durante el año escolar regular y de día completo durante las vacaciones escolares (cuando cierran las escuelas públicas de DC) en CentroNía de Columbia Road. Este programa sirve a niños de cinco (5) a 10 años (desde el kínder hasta el cuarto grado).

El programa del año escolar está disponible para los niños matriculados en las escuelas primarias Harriet Tubman y H.D. Cooke. Los campamentos de invierno, mediados de invierno, primavera y verano están disponibles para familias residentes del Distrito de Columbia, Maryland, y Virginia.

Studio R.O.C.K.S. ofrece a los estudiantes una programación impactante centrada en el enriquecimiento académico, el bienestar, y la exploración creativa, todo en un entorno bilingüe y multicultural. Como programa extracurricular, el programa permite a los padres seguir avanzando en su educación y carrera con la confianza de que sus hijos se encuentran en un entorno seguro y estable bajo la supervisión de adultos atentos.

Servicios de entrega por la mañana

- Los padres deben llevar a sus hijos al lugar asignado por la mañana todos los días a más tardar a las 8:00 a.m. El estudiante no debe entrar solo al salón de clases.
- Al llegar después de las 8:05 a.m., es responsabilidad de los padres llevar a su hijo(a) directamente a la escuela, ya que no serán aceptados en el centro una vez que el programa empiece la transición de los estudiantes a la escuela asignada.

Servicios de recogida por la tarde

Para que un estudiante sea marcado como "presente" para el día, el estudiante debe participar en las actividades de la mañana y de la tarde; los estudiantes deben participar en los servicios de la tarde si no están presentes en la mañana.

Los estudiantes serán marcados como "ausentes" si los padres/tutores recogen a sus hijos durante la transición de la tarde de la escuela a CentroNía, ya sea en frente del centro o a lo largo de la ruta.

Para que los estudiantes reciban una experiencia completa de las actividades diarias del programa, los padres deben recoger a sus hijos después de las 5:30pm. Esto permitirá que el estudiante participe en las actividades diarias y que el personal ayude a los estudiantes con sus tareas.

Servicio de día completo

Cuando las escuelas públicas DCPS cierran debido a conferencias o desarrollo profesional, nuestro programa de tiempo fuera del horario escolar, Studio R.O.C.K.S., proveerá servicios de día entera para estudiantes inscritos en el programa.

Campos

CentroNía ofrece campamentos de invierno, mediados de invierno, primavera y verano mientras DCPS está en receso. Padres con niños de 5 a 10 años (de kínder al 4º grado) pueden registrar su interés llenando el formulario para la lista de espera. Nuestro equipo de Admisiones se comunicará si hay espacios disponibles según el orden de llegada. Los estudiantes que participen en los campamentos deben llegar a más tardar a las 9am.

Anexo: Recursos de la comunidad

La lista adjunta ofrece información sobre los recursos y servicios disponibles para los niños y las familias de nuestra comunidad. También puede acceder a una copia digital de la lista de recursos comunitarios en <https://bit.ly/CNRecursos>.

CentroNía Lista De Recursos Comunitarios 2023

Nombre de la organización	Descripción	Información de contacto	Categoría
ACCESO	DC Credit Union se unió a dos otras cooperativas de crédito locales para crear la primera sucursal en español de la región, ACCESO. ACCESO ofrece productos y servicios financieros asequibles, seguros y amigables que incluyen: personal bilingüe; requisitos de identificación flexibles para que pueda abrir una cuenta de ahorros con sólo \$5 y evitar los costosos cambiadores de cheques (se aceptan identificaciones extranjeras); cuentas corrientes y préstamos hipotecarios; programas educativos para ayudar a los miembros a prepararse para obtener un préstamo hipotecario o iniciar un negocio; formas de establecer un historial crediticio sólido basado en el pago puntual del alquiler y los servicios públicos; transferencias electrónicas internacionales que cuestan mucho menos que Western Union, MoneyGram u otras compañías de transferencia de dinero; y preparación gratuita de impuestos durante la época impositiva.	Ana Maria Roig, Gerente de Sucursal de CUDE, Sucursal ACCESO/DGEFCU 3059 Mount Pleasant St NW Washington DC 20009 Tel: 202-797-3636 Fax: 202-797-0573 Línea gratuita: 877-784-SSSI aroig@dgefco.org www.dgefco.org	1. Servicios financieros
ADELPHI/ LANGLEY FAMILY SUPPORT CENTER	El Centro de Apoyo Familiar de Prince George's, anteriormente Centro de Apoyo Familiar de Adelphi/Langley Park, es un Centro de Apoyo Familiar dependiente de la Red Familiar de Maryland en el que las familias con niños desde la edad prenatal hasta los 4 años pueden optar a servicios gratuitos, con transporte y guardería. El programa proporciona educación, preparación para el empleo y vínculos con servicios comunitarios. Los participantes adultos aprenden a leer y escribir, participan en cursos de planificación profesional y demuestran que comprenden las técnicas de crianza positiva y afectuosa. Los niños mejoran sus capacidades cognitivas y lingüísticas y se incorporan a la escuela preparados para aprender. Se hace hincapié en la alfabetización familiar y en las actividades para padres e hijos. El Centro de Apoyo Familiar de Adelphi/Langley Park atiende a un área de 10 millas cuadradas en la zona de Adelphi/Langley Park.	Mariela Hakans, Directora & Danitza Simpson Tel: (301) 431-6210 8908 Riggs Road Adelphi, Maryland 20783	1. Servicios familiares
ADVENTIST HEALTH CARE	Adventist HealthCare es un sistema integrado de prestación de asistencia de salud que incluye hospitales, agencias de salud a domicilio, centros de enfermería y rehabilitación y otros servicios. Su completo espectro de servicios cubre una amplia gama de necesidades médicas, proporcionando el mejor cuidado para las familias: mente, cuerpo y espíritu.	Teléfono principal: (240) 637-4000 http://www.adventisthealthcare.com Centro Médico Adventista HealthCare White Oak 11890 Healing Way, Silver Spring, MD 20904	1. Servicios de atención médica
AMERIGROUP	Proporciona acceso a atención médica y ofrece servicios especiales como el programa Taking Care of Baby and Me®; programas de manejo de enfermedades; información y apoyo para controlar el asma, la diabetes y más. Amerigroup ayuda a obtener todos los beneficios cubiertos habituales, además de beneficios oftalmológicos y odontológicos mejorados, clases e información sobre educación para la salud y Amerigroup On Call para obtener asesoramiento médico que no sea de emergencia.	Miembros: Llame a Servicios para Miembros al 1-800-600-4441; TTY 711 o enviar un mensaje a través del sitio web. Para inscribirse: Comuníquese con HealthChoice al 1-800-456-8900. Para hablar con un médico o enfermera: Amerigroup On Call 1-866-864-2544; TTY 711. Asesoramiento médico rápido y gratuito de una enfermera, de día o de noche, incluso en días festivos, en más de 170 idiomas: https://www.myamerigroup.com/md/pages/welcome.aspx	1. Servicios de atención médica
ASPIRE COUNSELING	Ofrece terapia individual, de pareja, familiar y de grupo para ayudar a afrontar muchos de los retos de la vida, como el divorcio, la pérdida, las dificultades escolares y laborales, la crianza de los hijos y el cuidado de otras personas, la depresión y el duelo, la ansiedad, el estrés, las fobias, la depresión antes y después del parto, el envejecimiento positivo y la gestión de problemas médicos. Aspire Counseling también ofrece talleres de formación continua para profesionales de la salud mental.	Servicios disponibles a través de derivaciones de CentroNía. Shady Grove Professional Building 16220 Frederick Road, Suite 502 Gaithersburg, MD 20877-4022 Teléfono: (301) 978-9750 intake@we-aspire.org	1. Servicios de atención médica 2. Servicios familiares
CASA	CASA trabaja para organizar, defender y ampliar las oportunidades de la población latina e inmigrante en el estado de Maryland proporcionando colocación laboral; desarrollo y formación de la mano de obra; educación sanitaria; servicios legales y de ciudadanía; y formación financiera, lingüística y de alfabetización a las comunidades latinas e inmigrantes de todo el estado.	Centro Multicultural CASA 8151 15th Ave., Langley Park, MD 20783 Tel: (301) 431-4185; (240) 491-5763 Centro de Bienvenida de Silver Spring 734 University Ave. E., Silver Spring, MD 20903 Tel: (301) 240-491-5754 Pine Ridge Community Center 8615 Piney Branch Rd, Silver Spring, MD 20901 Ph: (301) 445-3139 / Fax: (301) 445.3921 Wheaton Welcome Center 11425 Grandview Ave, Silver Spring, MD 20902 Tel: (240) 491-5772/ Fax: (301) 933-6690 Salud es Vida Bilingual Health Hotline Tel: (301) 270-8432 Citizenship Program Tel: (240) 419-5765 http://wearecasa.org	1. Asistencia Legal de Inmigración 2. Servicios familiares

Nombre de la organización	Descripción	Información de contacto	Categoría
CATHOLIC CHARITIES	Catholic Charities trabaja para crear oportunidades, acabar con el aislamiento y dar esperanza. Cerca de 64 programas en todo el distrito y en cinco condados de Maryland trabajan para ayudar con el empleo, la educación de adultos, servicios legales, alimentos, atención médica, dental y de salud mental, refugio y vivienda, ayuda general y dinero de emergencia, ayuda para niños y adultos con discapacidades, apoyo a inmigrantes y refugiados, apoyo para problemas de abuso de sustancias, ministerio para personas encarceladas, ayuda para bebés y futuros padres, y servicios para niños, adolescentes y padres adolescentes.	Caridades Católicas opera en Washington, DC, y en los cinco (5) condados circundantes de Maryland de Montgomery, Prince George's, Calvert, Charles y St. Mary's. Sede administrativa: 924 G Street NW, Washington, DC 2000 Tel: (202) 772-4300 https://www.catholiccharitiesdc.org	1. Servicios familiares 2. Asistencia Legal de Inmigración 3. Asistencia Legal 4. Servicios de atención médica 5. Financiero
COMMUNITY CHEER	La misión de CHEER es proporcionar a las personas los conocimientos y la capacidad necesarios para crear comunidades sanas y prósperas. CHEER es un proceso impulsado por la comunidad para identificar la visión y los objetivos comunitarios, y para reunir la información y los recursos necesarios para medirlas y cumplirlos. Su objetivo es crear comunidades seguras e integradoras que ofrezcan igualdad de oportunidades para el crecimiento y la realización individuales. Estas comunidades valorarán la diversidad, fomentarán las interacciones sociales personales y ofrecerán un sentimiento de identidad común.	Dirección: 8545 Piney Branch Road, Suite H Silver Spring, MD 20901 Correo electrónico: bruce@communitycheer.org Tel: (301) 589-3633	1. Asistencia Legal 2. Financiero
CHILD CARE RESOURCE AND REFERRAL CENTER IN MONTGOMERY	El centro ofrece formación gratuita y de bajo coste y servicios de apoyo a los proveedores de cuidado infantil.	Dirección: 1401 Rockville Pike # 200, Rockville, MD 20852 Tel: (240) 777-4769 Sitio web: www.montgomerycountymd.gov	1. Servicios de apoyo para el cuidado de niños
PRINCE GEORGE'S CHILD RESOURCES CENTER, INC	El centro ofrece formación gratuita y de bajo coste y servicios de apoyo a los proveedores de cuidado infantil.	Dirección: 9475 Lottsford Road, Suite 202, Largo, Maryland 20774 Tel: (301) 772-8420 Sitio web: www.childresource.org	1. Servicios de apoyo para el cuidado de niños
CITY BLOSSOMS	City Blossoms es una organización sin ánimo de lucro dedicada a fomentar comunidades saludables mediante el desarrollo de espacios verdes creativos y otros recursos innovadores para los niños. City Blossoms ofrece programas bilingües, gratuitos y asequibles para después de la escuela, en la escuela y en verano a jóvenes predominantemente latinos y afroamericanos de edades comprendidas entre los dos años y la adolescencia. Atienden a barrios en los que los niños y jóvenes no tienen acceso a espacios verdes.	Dirección: 516 Kennedy St NW Washington, DC 20011 Tel: (202) 882-2628 http://cityblossoms.org	1. Servicios familiares
COMMUNITY CLINIC	CCI es uno de los mayores y más antiguos proveedores de servicios médicos a personas con carencias médicas de los condados de Montgomery y el noroeste de Prince George's. CCI ofrece dos importantes programas de servicios médicos. El programa de atención primaria atiende a más de 10.000 niños y adultos desfavorecidos económicamente, sin hogar y discapacitados, con cobertura de asistencia médica estatal o sin seguro.	Dirección: 7676 New Hampshire Avenue, Suite 220 A, Takoma Park, MD 20912 Tel: (866) 877-7258	1. Servicios de atención médica 2. Servicios familiares
COMMUNITY LEGAL SERVICES IN MONTGOMERY	El Programa Pro Bono ofrece a los residentes de bajos ingresos del condado de Montgomery representación legal gratuita. Abogados voluntarios de práctica privada son solicitados por el Programa para proporcionar orientación legal gratuita y/o representación en las áreas de divorcio absoluto, custodia, cambios de nombre, adopción/tutela, asuntos de propietario/inquilino, bancarrota/cobro de deudas, testamentos, poderes, y en circunstancias limitadas casos de inmigración y empleo. Los residentes que necesitan un abogado, pero no pueden pagar uno, pueden ser elegibles para recibir AYUDA LEGAL GRATUITA de abogados voluntarios con el Programa Pro Bono.	Colegio de Abogados del Condado de Montgomery Dirección: 27 West Jefferson Street Rockville, MD 20850 Tel: 301-424-3454 (V) www.barmont.org https://www.montgomerycountymd.gov/HHS-Program/Resources/Files/A&D%20Docs/DND/DNDLegalFreeLowPro.pdf	1. Asistencia legal
COMMUNITY LEGAL SERVICES IN PRINCE GEORGES	Los Servicios Jurídicos Comunitarios de Prince George's educan, representan y capacitan a los miembros de bajos ingresos de la comunidad del condado de Prince George's en asuntos jurídicos civiles.	Programa de Referencia de Abogados: (240) 391-6370 Programa de Prevención de Ejecuciones Hipotecarias: (240) 391-6413 Programa de Bancarrota: 240-391-6395, ext. 13 Clínica de Derecho de Familia para los Autorrepresentados: Sin cita previa (Walk-in) Clínica de Derecho de Familia Alcance a la Comunidad Latina: Derechos de los Trabajadores sin Cita Previa Clínica Legal: Sin cita previa (Walk-in) Suitland Law Clinic: (240) 391-6370, ext. 13 http://clso2.c.org	1. Asistencia legal
CHILD FIND PRINCE GEORGES	Las Escuelas Públicas del Condado de Prince George localizan, identifican y evalúan a los estudiantes con discapacidades que han sido asignados por sus padres a escuelas primarias y secundarias privadas y religiosas ubicadas geográficamente dentro del Condado de Prince George. Esto incluye a los niños que viven en el Condado de Prince George's y no asisten a la escuela pública, pero asisten a una escuela privada o Parroquial en el Condado de Prince George's, así como los niños que no viven en el Condado de Prince George's y cuyos padres los han inscrito en escuelas privadas o parroquiales ubicadas en el Condado de Prince George's. Los padres de estudiantes que buscan estos servicios de búsqueda de niños deben comunicarse con la Oficina de Búsqueda de Niños para Estudiantes de Escuelas Privadas y Religiosas.	División de Educación Especial/Servicios de Intervención Temprana <i>Departamento de Educación del Estado de Maryland</i> Marjorie Shulbank 200 W. Baltimore Street, Baltimore, MD 21201 Tel: (410) 767-0261 <i>Prince George's County Public Schools</i> 14201 School Lane Upper, Marlboro, MD 20772 Tel: (301) 952-6346 Fax: (301) 574-9838 Sitio web: http://www.marylandpublicschools.org/MSDE/djysjsons/earlyjnterv/infanttoddlers/	1. Servicios educativos 2. Servicios familiares
DEPARTMENT OF SOCIAL SERVICES OF PRINCE GEORGES	Los servicios incluyen servicios para niños, adultos y familias; servicios comunitarios; inversión familiar; educación pública y actividades de extensión comunitaria; y garantía de calidad y cumplimiento.	Servicios Sociales del Condado de Prince George Dirección: 425 Brightseat Rd, Landover, MD 20785 Tel: (301) 909-7000 Dirección: 4235 28th Ave, Marlow Heights, MD 20748 https://www.princegeorgescountymd.gov/	1. Servicios familiares

Nombre de la organización	Descripción	Información de contacto	Categoría
DEPARTMENT OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	DHHS es responsable de la salud pública y los servicios humanos que ayudan a atender las necesidades de los niños, adultos y ancianos vulnerables. Cuenta con más de 120 programas y presta servicios en más de 20 localidades del condado de Montgomery. Sus servicios básicos protegen la salud de la comunidad; protegen la salud y la seguridad de los niños en situación de riesgo y de los adultos vulnerables; y atienden necesidades humanas básicas, como la alimentación, el alojamiento y la ropa. Entre ellos se incluyen servicios de crisis; servicios para discapacitados; servicios de asistencia financiera/vivienda; servicios sanitarios; servicios para bebés, niños y adolescentes; y servicios para personas mayores.	<i>Información general</i> Dirección: 311 West Saratoga Street, Baltimore, MD 21201 Tel: 1 (800) 332-6347 / TTY 1 (800) 735-2258, TTY 2: (301) 251-4850 Centro de crisis abierto las 24 horas: (240) 777-4000 / TTY: (240)777-4815 Línea directa para personas maltratadas (violencia doméstica): (240) 777-4673 / TTY:240-777-4815 Línea Directa de Abuso y Negligencia de Adultos (Servicios de Protección para Adultos): (240) 777-3000 / TTY (240) 777-4815 Línea Directa de Abuso y Negligencia Infantil (Servicios de Protección Infantil): (240) 777-4417 / TTY (240) 777-4815 Línea de Crisis de Asistencia a Víctimas y Agresión Sexual: (240) 777-4357 / TTY (240) 777-4815 401 Hungerford Drive, 5th floor, Rockville, MD 20850 hhsmail@montgomerycountymd.gov	1. Servicios familiares 2. Servicios de atención médica 3. Financiero
DC DIAPER BANK	DC Diaper Bank trabaja para proporcionar un suministro adecuado y fiable de pañales a bebés, niños pequeños y sus familias en el área metropolitana de DC. Sigue el modelo de los bancos de pañales de todo el país, que proporcionan pañales a organizaciones de servicios sociales que ayudan a familias necesitadas mediante programas y servicios integrales. Los bancos de pañales que utilizan este modelo garantizan que los pañales se distribuyan a las familias que más los necesitan y de la forma más eficaz.	Lugar de recogida para familias de bajos ingresos y necesitados) Centronia 1345 University Blvd. E. Takoma Park, Md 20912 Tel: (301) 543-8040 GREATER DC DIAPER BANK 8860 Monard Dr, Silver Spring, MD 20910 Tel: (202) 656-8503	1. Servicios familiares
EMPOWER WOMEN INTERNATIONAL	La misión de Empowered Women International es crear puestos de trabajo y oportunidades empresariales para mujeres inmigrantes, refugiadas, con bajos ingresos y en situación de riesgo. EWI permite a las mujeres hacer realidad su pasión y creatividad a través de la iniciativa empresarial y el desarrollo de microempresas. EWI ofrece formación empresarial, tutoría, acceso al mercado y servicios de apoyo para ayudar a las mujeres a monetizar sus activos creativos o culturales, habilidades artísticas, conocimientos y habilidades para convertirse en agentes de cambio en sus familias y comunidades.	Alexandria & Herndon, VA; Rockville, MD Oficina principal: 320 S. Henry Street Alexandria, VA 22314 Tel: 571-312-4781 info@ewint.org http://ewint.org	1. Asistencia Legal de Inmigración 2. Financiero 3. Servicios familiares
FAMILY SERVICES	La misión de Family Services es promover la resiliencia, la recuperación y la independencia de las personas y las familias a lo largo de toda su vida mediante programas integrados de salud mental y física, servicios sociales, y educación, fortaleciendo así las comunidades.	<i>Montgomery County</i> 610 E. Diamond Avenue, Suite 100 Gaithersburg, MD 20877 Teléfono principal: (301) 840-3200 <i>Prince George's County</i> 8643 Cherry Lane, Laurel, MD 20707 Teléfono principal: (301)549-3602 Correo electrónico: info@fs-inc.org Sitio web: www.fs-inc.org	1. Servicios familiares 2. Servicios de salud 3. Financiero
FAMILY CRISIS CENTER IN PG	La misión del Family Crisis Center es promover y facilitar la eliminación de la violencia doméstica proporcionando asesoramiento, educación y servicios de apoyo a hombres, mujeres y niños.	Número de teléfono de la línea directa las 24 horas: (301) 731-1203 Para apoyo o información que no sea de emergencia: (301) 779-2100 Dirección: 3601 Taylor St, Brentwood, MD 20722	1. Servicios familiares 2. Asistencia Legal
IMPACT SILVER SPRING	Impact Silver Spring trabaja por una comunidad multicultural próspera en la que todo el mundo tenga una vida plena y de calidad porque todo el mundo está comprometido, conectado y ejerce su poder individual y colectivo. Su misión es crear y mantener redes comunitarias que impulsen economías locales inclusivas y comunidades dinámicas. Crean que el cambio positivo se produce conectando a las personas, construyendo relaciones de confianza e intercambiando valor en una red intencionada, más allá de las diferencias. Crean que con la suficiente intencionalidad, compasión y práctica, una comunidad de ingresos mixtos y cultura mixta puede prosperar.	8807 Colesville Rd., Oficina en el sótano Silver Spring, MD 20910 Llame a la oficina de IMPACT Silver Spring al (301) 298-5117 cuando llegue al edificio para poder entrar Tel: (301) 298-5117 info@impactsilverspring.org	1. Servicios a la comunidad
INFANT AND TODDLER PROGRAM IN MONTGOMERY	El Programa Infants and Toddlers atiende a familias con niños entre el nacimiento y el inicio del curso escolar posterior al cuarto cumpleaños del niño. El MCITP ofrece servicios de intervención temprana para ayudar a las familias en sus esfuerzos por abordar las necesidades especiales y de desarrollo de los niños. Tras una evaluación de elegibilidad, cada familia es asignada a uno de los cinco centros regionales de MCITP en el condado de Montgomery. A continuación, cada familia trabaja con un equipo para definir las prioridades, conocer los recursos disponibles y hablar de los puntos fuertes y las necesidades de su hijo para identificar los objetivos y la forma en que todos los miembros del equipo pueden colaborar para alcanzar los objetivos de la familia. Los servicios de intervención temprana se prestan en el entorno natural del niño (en casa y en los entornos comunitarios donde el niño está durante el día).	Oficinas de DHHS 1401 Rockville Pike, 2nd floor, Rockville, MD 20852 Tel: (240) 777-3997	1. Servicios familiares
INFANT AND TODDLER PROGRAM IN PRINCE GEORGES	Los años de la infancia son una etapa crítica para el crecimiento y el aprendizaje de los niños. Algunos niños y familias se enfrentan a retos especiales y necesitan ayuda adicional. Desde el nacimiento hasta los 5 años, los niños deben alcanzar hitos en su forma de jugar, aprender, hablar y actuar; un retraso en cualquiera de estas áreas podría ser señal de un problema de desarrollo. El Programa de Infants and Toddlers ofrece apoyo de intervención temprana para ayudar a los niños a alcanzar toda su extensión.	Programa Infants & Toddlers 2300 Belleview Avenue Cheverly, MD 20785 Tel: (301) 925-6627	1. Servicios familiares

Nombre de la organización	Descripción	Información de contacto	Categoría
LANGLEY PARK MULTISERVICE CENTER	El centro ofrece diversos servicios para ayudar a las familias necesitadas. Entre sus agencias y servicios se incluyen: el Departamento de Servicios Sociales; la División de Servicios de Salud Conductual del Departamento de Salud y la Enfermera de Recursos para Embarazadas Quick Start; el CINS/navegación del sistema del Departamento de Servicios Familiares; los Servicios Jurídicos Comunitarios; los Recursos contra la Violencia Doméstica del Centro de Crisis Familiar; los Servicios de Fuerza Laboral; y el Navegador de Seguros Médicos del Tribunal de Circuito del Condado de Prince George.	Langley Park Multi-Service Center Dirección: 1401 University Blvd. E., Langley Park, MD 20783 Tel: 301-434-4890	1. Servicios familiares 2. Asistencia Legal 3. Servicios de atención médica
LOCATE MARYLAND FAMILY NETWORK	Seleccionar el cuidado infantil es una de las decisiones más importantes que toman muchas familias. Maryland Family Network's LOCATE: Child Care es un servicio de referencia gratuito con información detallada sobre todos los servicios de cuidado infantil regulados en Maryland. Sus especialistas en referencias ayudan a los padres a identificar el cuidado de sus hijos en función de sus preferencias personales, incluyendo el tipo de programa, la ubicación y el coste.	Maryland Family Network Dirección: 1001 Eastern Avenue, 2nd Floor Baltimore, MD 21202 Tel: (410) 659-7701 https://www.marylandfamilynetwork.org/	1. Servicios familiares 2. Financiero
LONG BRANCH LIBRARY	Las Bibliotecas Públicas del Condado de Montgomery ofrecen acceso gratuito y equitativo a servicios y recursos que conectan a los habitantes del Condado de Montgomery con ideas e información que sustentan y enriquecen sus vidas.	Dirección: 8800 Garland Avenue Silver Spring, MD 20901 Tel: 240-777-0910 / (301) 565-7662 (TTY) https://www.montgomerycountymd.gov/Library/branches/longbranch.html	1. Servicios familiares
MARY'S CENTER	La misión de Mary's Center es construir un futuro mejor mediante la prestación de servicios médicos, educativos y sociales. Acogen a comunidades culturalmente diversas para ofrecerles una atención de la máxima calidad, independientemente de su capacidad de pago.	Dirección: 344 University Blvd W, Silver Spring, MD 20901 Tel: (844) 796-2797 Fax: (240) 485-3190 Dirección: 8908 Riggs Road, Adelphi, MD 20783 Prince George's County Tel: (301) 422-5900 / Fax: (301) 422-5935	1. Servicios familiares 2. Servicios de Educación 3. Financiera
MONTGOMERY HOUSING PARTNERSHIP	MHP atiende a más de 1.400 familias en el condado de Montgomery. Proporcionan vivienda a las personas, capacitan a las familias y fortalecen los vecindarios. Desde 1989, la misión de Montgomery Housing Partnership es preservar y ampliar la vivienda asequible de calidad en el condado de Montgomery.	Dirección: 12200 TechRoad, Suite 250, Silver Spring, MD 20904-1983 Tel: (301) 622-2400 / Fax: (301) 622-2800 Correo electrónico: info@mhpartners.org https://mhpartners.org/	1. Servicios familiares
MONTGOMERY WORKS	MontgomeryWorks establece conexiones entre las personas que buscan empleo y las empresas del condado de Montgomery. A través de sus programas y servicios innovadores, simplifican el proceso de contratación para los solicitantes de empleo y los empleadores.	WorkSource Montgomery American Job Center Dirección: 11510 Georgia Avenue, Suite #100, Wheaton, MD 20902 Teléfono: (301) 929-4350 Correo electrónico: d1wdalwheaton-labor@maryland.gov https://www.dlir.state.md.us/county/mont/	1. Servicios de apoyo laboral
PARENT RESOURCE CENTER IN MONTGOMERY	Los Centros de Recursos para Padres apoyan a los padres como educadores y maestros de sus hijos. Potencian los esfuerzos de los padres para apoyarse mutuamente y construir una comunidad de familias que trabajen juntas por todos los niños. Únase a ellos para la hora del círculo, los disfraces, los bloques, los libros y la música. Los Centros de Recursos para Padres ofrecen un entorno flexible, divertido y enriquecedor en el que padres e hijos (desde el nacimiento hasta los cuatro años) pueden hacer amigos y divertirse.	Montgomery County Public Schools Tel: (240) 740-3000 Línea directa en español: (240) 740-2845 Correo electrónico: ASKMCPS@mcpsmd.org	1. Servicios educativos 2. Servicios familiares
PARENT RESOURCE CENTER IN PRINCE GEORGES	El Centro de Recursos para Padres promueve una relación de trabajo entre el hogar y la escuela; educa a los padres sobre el proceso de educación especial, incluidas las leyes y reglamentos; consulta y orienta a los padres sobre cuestiones educativas; pone en contacto a los padres con los proveedores de servicios y organismos adecuados; mantiene y actualiza una amplia biblioteca de préstamo y ofrece numerosos talleres gratuitos durante todo el año escolar. El objetivo del PRC es ayudar a los padres a comprender mejor el proceso de educación especial y a participar activamente en el desarrollo del programa educativo de sus hijos.	Coordinador de Padres Teléfono: (804) 733-2700 Fax: (804) 733-6428 cwi1coxson@pgs.k12.va.us <i>De martes a viernes, de 10:00 am a 2:00pm</i> http://www1.pgcps.org/parents/	1. Servicios educativos 2. Servicios familiares
SILVER SPRING JUDY CENTER	El Silver Spring Judy Center se asocia con las Escuelas Públicas del Condado de Montgomery para reunir un sistema de servicios integrales de primera infancia para familias y niños desde el nacimiento hasta los 5 años. El Centro Judy de Silver Spring atiende a niños y familias que viven en el área de asistencia de la Escuela Primaria Rolling Terrace. Los servicios incluyen: Sesiones de alfabetización "Juega y aprende" para niños desde el nacimiento hasta los cuatro años; actividades familiares; derivaciones a programas para la primera infancia de alta calidad y de jornada completa; coordinación de servicios y apoyo familiar; programas de alfabetización familiar; tutorías extraescolares; identificación e intervención tempranas; formación para adultos y padres; y desarrollo profesional para proveedores de cuidado infantil de la comunidad.	Asociación de Padres y Maestros de Rolling Terrace Dirección: 705 Bayfield Street, Takoma Park, MD 20912 Tel: (301) 431-7696	1. Servicios educativos 2. Servicios familiares
PRINCE GEORGES JUDY CENTER	La misión del Judy Center es promover la preparación escolar de los niños de la comunidad de Adelphi/Cool Spring. Esto se logra a través del sistema escolar y las asociaciones comunitarias que proporcionan servicios integrales para los niños desde el nacimiento hasta los cinco años y sus familias.	<i>Escuelas Públicas del Condado de Prince George, Edificio Administrativo Sasscer</i> Dirección: 14201 School Lane, Upper Marlboro, MD 20772 Tel: (301) 952-6001 <i>Judy Hoyer Family Learning Center</i> Dirección: 8908 Riggs Rd, Adelphi, MD 20783 Tel: (301) 408-6860	1. Servicios educativos 2. Servicios familiares

Nombre de la organización	Descripción	Información de contacto	Categoría
THE ARC	The Arc ofrece toda una vida de apoyo, comprensión y oportunidades a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias. Proporcionan apoyo a través de una variedad de programas y servicios que se ajustan a las necesidades individuales de cada persona o familia, garantizando que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo reciban las habilidades, el acceso y la información que necesitan para participar plenamente como ciudadanos en sus comunidades.	The Arc del Condado de Prince George Dirección: 1401 McCormick Drive, Largo, MD 20774 Tel: (301) 925-7050	1. Servicios familiares
TESS CENTER	TESS es un centro sin cita previa que atiende a los residentes del condado de Montgomery. Sus servicios de información y derivación, asistencia de servicios sociales, interpretación y traducción, educación, asistencia voluntaria para la declaración de la renta (VITA) y servicios jurídicos se prestan en colaboración con organizaciones sin ánimo de lucro, organismos públicos y grupos comunitarios.	Takoma East Silver Spring (TESS)Centro de Acción Comunitaria Dirección: 8703 Flower Avenue, Silver Spring, MD, 20901 Tel: (240) 773-8260, TTY 711	1. Servicios educativos 2. Servicios familiares 3. Servicios de atención médica
WIC	Ayuda a las mujeres, los infantes y los niños que reúnen los requisitos necesarios a mejorar su nutrición y su estado de salud proporcionándoles educación nutricional, alimentos suplementarios seleccionados y derivaciones médicas en un entorno afectuoso y de apoyo.	WIC en Maryland Dirección: 1401 University Blvd. E., #300, Hyattsville, MD, 20783 Tel: (301) 439-7373	1. Servicios de atención médica 2. Servicios de Nutrición 3. Servicios familiares